

El PRC plantea que se estudie la implantación del taxi a demanda y la modificación de las órdenes de transporte escolar y complementario sanitario en el mundo rural

Los regionalistas subrayan que 300 familias “viven” de este servicio

Santander, 28 de octubre de 2017

El Grupo Parlamentario Regionalista plantea el estudio de la implantación del servicio de taxi a demanda, así como la posible modificación de las órdenes de convocatorias de los concursos de transporte escolar y complementario sanitario en el mundo rural.

Los regionalistas han presentado una proposición no de ley, que se debatirá el próximo lunes, con el objeto de buscar una alternativa a la situación de “incertidumbre y preocupación” en la que se encuentran las 300 familias de Cantabria que “viven” del taxi rural al perder rutas escolares que venían desarrollando, “con satisfacción de padres, alumnado y centros educativos” durante décadas y que suponía su “principal fuente de ingresos”.

En su propuesta, los regionalistas subrayan que el taxi rural “va más allá” del transporte escolar o asistencial, ya que a la relación económica se suma la de “nexo de unión” entre pueblos “lejanos y dispersos, y su población”.

En este sentido, recuerdan que, en muchos casos, se trata de población envejecida que “no tiene a su disposición otros medios públicos de transporte”.

Por ello, en su propuesta instan al Gobierno de Cantabria a que estudie “la posibilidad de implantar el servicio de taxi a demanda en las zonas rurales de menor población” de la comunidad.

En su opinión, el taxi a demanda permite ofrecer un servicio público “eficiente y cercano” a los usuarios, lo que contribuye a “mejorar las condiciones de vida” de los ciudadanos del mundo rural.

Modificación órdenes 2018

Por otra, parte, el PRC también plantea que se estudie las modificaciones legales necesarias para introducir cambios en las órdenes de las convocatorias de los concursos del transporte escolar y transporte complementario sanitario en 2018.

El objetivo se centra en “facilitar el acceso en efectivas condiciones de igualdad a todos los colectivos del transporte”.